



FACULTAD DE DERECHO

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL (ERASMUS Y CONVENIO) ENTRANTES

INFORMACIÓN GENERAL PREVIA A SU ESTANCIA EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

<https://www.us.es/internacional/oficina-welcome>

1º. INSCRIPCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La inscripción en la Universidad de Sevilla se solicita en el Centro Internacional:

Centro Internacional

(Avenida Ciudad Jardín, 20-22).

<https://internacional.us.es/centro-internacional>

movilidad@us.es

2º. LEARNING AGREEMENT – ELECCIÓN DE ASIGNATURAS

Una vez inscrito/a y admitido/a, el/la estudiante en el Centro Internacional, deberá **enviar el *Learning Agreement***, firmado por la Universidad de origen, al correo electrónico de la Secretaría de la Facultad de Derecho encargado de la movilidad: secreder8@us.es

Asunto del Correo Electrónico: Learning Agreement Erasmus + Nombre y Apellidos estudiante + nº identificación

Desde la Secretaría del Centro se revisará el Learning Agreement y se devolverá al estudiante a través de correo electrónico, firmado por el Sr. Vicedecano de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho.

No se firman Learning Agreement mediante la aplicación OLA (*Online Learning Agreement*).



FACULTAD DE DERECHO

Se comunica que los/as estudiantes de movilidad **podrán matricularse de cualquier asignatura** de los distintos grados que se imparten en el Centro, **excepto**:

- **Asignaturas de primer curso en cualquiera de los Grados y Dobles Grados (en el caso del Doble Grado de Derecho y Gestión y Administración Pública y en el caso del Grado de Gestión y Administración Pública, no se podrán escoger asignaturas ni del primer y ni del segundo curso)**
- **Las Prácticas externas**
- **El Trabajo fin de Grado/Trabajo de Fin de Máster**

Elegirá las asignaturas, según el periodo de estancia en la Universidad de Sevilla:

- **Estancia durante el Curso Completo:** Asignaturas de primer cuatrimestre (C1), de segundo cuatrimestre (C2) y anuales (A).
En caso de movilidad de curso completo, podrá matricular hasta 3 asignaturas en Centros no Prioritarios. La matrícula de estas asignaturas se tiene que realizar en el Centro Internacional.
- **Estancia durante el Primer Cuatrimestre:** Asignaturas de primer cuatrimestre (C1).
- **Estancia durante el Segundo Cuatrimestre:** Asignaturas de segundo cuatrimestre (C2) y anuales (A).

Se informa que la matrícula de asignaturas anuales (A) por estudiantes cuya estancia coincida sólo con el segundo cuatrimestre, **no garantiza** la superación de la asignatura, especialmente en los casos en que el docente ha seguido un sistema de evaluación continua en el que se exige la presencia continuada de los alumnos en el primer cuatrimestre. Así pues, la elección de asignaturas anuales en estancias de sólo el segundo cuatrimestre queda bajo exclusiva responsabilidad del estudiante.

Es importante especificar el **código numérico** de las asignaturas en el Learning Agreement.

Puede consultar los códigos y asignaturas que puede seleccionar en el siguiente enlace:

<https://derecho.us.es/relaciones-internacionales/erasmusconvenio>

Los plazos de matrícula, ampliación y modificación vendrán determinados por el Calendario Académico oficial del curso.

Los cambios de grupo por ajustes de compatibilidad de horarios se realizarán siempre en el centro prioritario correspondiente.

Es responsabilidad del estudiante que su Acuerdo de Estudios (Learning Agreement), **coincida** con la matrícula real (última modificación de la misma). En caso de no coincidencia, deberá presentar un nuevo Learning Agreement para su estudio y, en si procede, firma.



FACULTAD DE DERECHO

El alumno/a podrá solicitar **modificación de estancia** mediante impreso firmado por los responsables de movilidad de origen y destino:

<https://derecho.us.es/index.php/impresos>

Sólo se permiten **2 cambios en el acuerdo de estudios** (uno por cuatrimestre).

3º. LLEGADA A SEVILLA

Deberá dirigirse al Centro Internacional para solicitar el **certificado de llegada**.

Asimismo, allí se matriculará de las asignaturas **que no corresponden** a los planes de estudios de la Facultad de Derecho.

Centro Internacional

(Avenida Ciudad Jardín, 20-22).

<https://internacional.us.es/centro-internacional>

movilidad@us.es

4º. MATRICULACIÓN/AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA FACULTAD DE DERECHO

Deberá formalizar la matrícula de las asignaturas propias de los planes de estudios de la Facultad de Derecho, en la **Secretaría del Centro**, en el periodo de matrícula ordinaria establecido en el Calendario Académico del curso académico correspondiente.

Para ello, cogerá **cita previa** en la ventanilla nº 5 (presencial): <https://institucional.us.es/cprevias>

En la secretaría se le facilitará una instancia, en la cual deberá especificar el código, el nombre y, al menos, tres grupos por orden de preferencia, de cada una de las asignaturas de las que se va a matricular.

IMPORTANTE: Las asignaturas y sus códigos de las que se va a matricular **deben coincidir** con las asignaturas del *Learning Agreement* firmado por las partes. La matrícula de las asignaturas que no corresponden a los planes de estudios de la Facultad de Derecho se realizará en el Centro Internacional.

Confeccione su **horario** teniendo en cuenta que para algunas asignaturas existen varios grupos y, por tanto, tiene que comprobar que no exista coincidencia horaria entre las asignaturas matriculadas.

IMPORTANTE: la admisión en un grupo dependerá de la existencia de plazas vacantes.

Puede consultar los horarios en el siguiente enlace:

<https://derecho.us.es/docencia/horarios>



FACULTAD DE DERECHO

Para la **ampliación** de la matrícula, se realizarán los pasos 2º y 4º, en el periodo de ampliación de matrícula establecido en el Calendario Académico del curso académico correspondiente.

5º. FIN DE ESTANCIA:

El registro de entrada y salida del alumnado de movilidad se realiza en el Centro Internacional.

Será competencia del Centro Internacional enviar a la Universidad de origen las calificaciones obtenidas.